

Rede Galega de Kioscos , S.L.

Los casi 700.000 euros de pérdidas obliga a presentar Concurso Voluntario de Acreedores a RGK para la liquidación de la sociedad

La crisis económica que afecta al país, la bajada de la demanda de la prensa escrita y la reducción del margen en otros productos provoca pérdidas imposibles de sostener.

RGK cesa su actividad después de 16 años operando en el mercado arrastrada por la crisis económica. Los casi 700.000 euros de pérdidas acumulado en los últimos 4 años, imposibilitan a la compañía seguir dando continuidad a una actividad cuyo modelo económico no resiste la situación del mercado.

Desde el año 2010, la Compañía adaptó su modelo de gestión y organización para poder ser eficaces ante la situación de la crisis que estaba sufriendo, pero el resultado de la actividad siguió siendo negativo, llegando a una bajada de entorno del 30 por ciento de la facturación entre 2011 y 2013, lo que supone unas pérdidas totales de 700.000 euros.

No obstante, durante todos estos años RGK ha cumplido escrupulosamente con todas sus obligaciones legales y fiscales.

Desde la creación en 1998 en La Coruña del primer kiosco el crecimiento fue constante hasta 2009 llegando a insertar a 140 personas con discapacidad en el mundo laboral, a los cuáles se formó y dotó de procedimientos específicos de trabajo que posibilitaron la expansión del modelo de negocio a diversas localidades de la geografía gallega.

Desde el año 2010, el resultado de la actividad se transforma en negativo, con una tendencia continuista que llega hasta la fecha actual.

Dadas las circunstancias y la imposibilidad de hacer evolucionar las pérdidas económicas tras los últimos 4 años de actividad, y de un análisis pormenorizado de todas las posibilidades y ante la dificultad de seguir atendiendo en tiempo y forma los compromisos imprescindibles para el normal funcionamiento de la empresa, la dirección de la compañía se ha visto obligada a tomar esta decisión.

Por parte del órgano de Administración de RGK, se adquiere el compromiso de colaborar en todas aquellas acciones que puedan facilitar o posibilitar la recolocación de las personas que conforman la plantilla, trabajando en el estudio de la explotación individual o colectiva de los kioscos.